

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. EL CONCEPTO DE MOTIVACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

- I. Concepto gramatical
- II. Concepto Doctrinal
 - A. El concepto dado por el Diccionario panhispánico del español jurídico*
 - B. Los conceptos otorgados por la Doctrina Científica*
- III. Concepto Jurisprudencial

CAPÍTULO 2. EL CONTENIDO DE LA MOTIVACIÓN

- I. Planteamiento
- II. Los hechos y fundamentos de derecho
- III. Las razones o motivos por las que se dicta la resolución
- IV. Supuestos de motivación abreviada
 - A. El supuesto de la interpretación diáfana*
 - B. El supuesto en el que los motivos están presupuestos en la decisión*

CAPÍTULO 3. REQUISITOS O CARACTERES DE LA MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS

- I. Planteamiento
- II. La traslación de la doctrina de la motivación de las sentencias judiciales a los actos administrativos
- III. Requisitos o caracteres de la motivación de los actos administrativos
 - A. La extensión de la motivación*
 - B. De ser suficientemente indicativa*
 - C. La claridad*
 - D. La congruencia con la parte dispositiva de la resolución y las alegaciones de los interesados*

CAPÍTULO 4. EL USO DE MODELOS NORMALIZADOS

CAPÍTULO 5. LA MOTIVACIÓN «IN ALIUNDE»

- I. Planteamiento
- II. La expresión «incorporación al texto»
- III. La remisión a la Propuesta de Resolución
- IV. La modalidad Mixta

- V. La carga de examinar el expediente por el interesado
- VI. La problemática de la remisión implícita
- VII. La motivación de los informes
- VIII. La remisión a las resoluciones de otros procedimientos administrativos
- IX. Los actos de trámite motivados «*in aliunde*»

CAPÍTULO 6. CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE MOTIVACIÓN

- I. Planteamiento
- II. Posible causa de nulidad, anulabilidad o irregularidad no invalidante del acto administrativo
 - A. *Supuestos de nulidad de pleno derecho*
 - B. *Vicio de anulabilidad o mera irregularidad no invalidante*
- III. Efectos de la anulación del acto
- IV. El delito de prevaricación administrativa
 - A. *El alcance de la jurisdicción contenciosa administrativa y penal*
 - B. *La naturaleza y los elementos del delito de prevaricación administrativa*
 - C. *La figura del «extraneus» en la actuación delictiva. Especial referencia al cooperador necesario y al inductor*
 - 1. El cooperador necesario
 - 2. El inductor

CAPÍTULO 7. LA MOTIVACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

- I. Planteamiento
- II. La motivación en la fase de preparación del expediente de contratación
 - A. *La justificación de los informes que conforman el expediente de contratación*
 - 1. La elección del procedimiento de licitación. Especial referencia al procedimiento con negociación
 - 2. Los criterios de solvencia técnica o profesional, económica y financiera
 - 3. Los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato
 - 4. Las condiciones especiales de ejecución
 - 5. El valor estimado del contrato con una indicación de todos los conceptos que lo integran, incluyendo siempre los costes laborales si existiesen
 - 6. La necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación y su relación con el objeto del contrato
 - 7. La decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato
 - 8. La fórmula matemática
 - 9. La insuficiencia de medios en los contratos de servicios
 - B. *La justificación de la utilización del expediente de urgencia*
 - C. *La justificación de la utilización del expediente de emergencia*
- III. La motivación en la fase de adjudicación
 - A. *De la oferta anormalmente baja*

1. La justificación que la mesa o el órgano de contratación solicita a los licitadores
2. La motivación efectuada en el informe técnico del servicio correspondiente
3. La motivación de la aceptación o rechazo de la oferta

B. De los informes de valoración de las ofertas

1. La motivación de puntuación otorgada mediante la evaluación de criterios cuantificables mediante un juicio de valor
2. La motivación de la puntuación otorgada mediante la evaluación criterios automáticos o mediante fórmula

C. De la valoración efectuada a través de una asesoría externa

D. Del Informe de adecuación de solvencia

E. De la adjudicación y notificación

F. De la decisión de no adjudicar o celebrar el contrato y del desistimiento del procedimiento de adjudicación por la Administración

IV. La motivación de la prórroga extraordinaria prevista en el art. 29. 4 LCSP

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA